



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION N° 1746/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires 31 de octubre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Eduardo Riggi, solicita feriado judicial por el término de setenta y dos horas para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 11 de la Capital Federal, con motivo de la inundación ocasionada en dicho tribunal,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad conferida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial del 31 de octubre al 2 de noviembre del corriente año, ambas fechas incluídas, para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 11 de la Capital Federal, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION